

ZURITA SANTOS, Alfredo; de cuarenta y un años, hijo de Justo y de Herme-negilda, viudo, jornalero, natural de Saldaña (Palencia), vecino de Madrid, residente en Benidorm a primeros del pasado mes de abril, actualmente en paradero desconocido; procesado en sumario número 57 de 1974 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(1.337.)

SALVADOR INIGUEZ, Juan; natural de Barcelona, casado, de veintisiete años, hijo de Marcelino y de Francisca, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, Onésimo Redondo, 47, 6 27, primero, segunda, u 84, principal, segunda; procesado en sumario número 32 de 1972 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(1.350.)

CHACON MARTINEZ, Manuel; natural de Alcaraz (Albacete), soltero, de treinta y un años, hijo de Magdaleno y de Narcisa, domiciliado últimamente en Cruz Norte, 23, Albacete, o en Barcelona, calle Valencia, 255, primero, segunda; procesado en sumario número 32 de 1972 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(1.351.)

MARTINEZ EXPOSITO, Juan; natural de Mengíbar (Jaén), soltero, camarero, de treinta y tres años, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Fontrodona, 17, bajos, Barcelona; procesado en sumario número 32 de 1972 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(1.352.)

PERALTA ZAPATA, Felipe; hijo de José y de Joaquina, natural de Cuevas de Almazora (Almería); procesado en causa número 2 de 1971 por abandono de familia; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(1.357.)

GONZALEZ HERRERO, José Luis; natural de Quintanilleja (Burgos), soltero,

camarero, de veintisiete años, hijo de Angel y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle Eugenia de Montijo, número 79; procesado en causa número 67 de 1969 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(1.358.)

WEISSER, «Rudy»; soltero, industrial, natural de Bolivia; procesado en sumario número 54 de 1974 por estafa; comparecerá en el término diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(1.359.)

BERGMANN, Michael; viudo, industrial, natural de Alemania; procesado en sumario número 54 de 1974 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(1.360.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 911, de Granada, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 187 de 1962, Enrique Alvarez Rivas.—(1.335.)

El Juzgado Militar de Oficiales de la Plaza de Aaiun deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 177 de 1973, Juan Borja Moreno.—(1.546.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 941, de Jaén, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Fausto Vidal Jibaja.—(1.489.)

El Juzgado de Instrucción del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 63 de 1969, Pedro Foz Bosque.—(1.344.)

El Juzgado de Instrucción del Destacamento Naval de Palma de Mallorca

deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 12 de 1974, Antonio Femenías Cifré.—(1.443.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Azeitia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 2 de 1974, Jesús Ruiz Echeverría.—(1.341.)

El Juzgado de Instrucción de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 54 de 1974, José Luis Aliaga de Haro.—(1.340.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 11 de 1973, José María Berrar Bernard.—(1.339.)

El Juzgado de Procedimiento Especial de Urgencia número 33 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado Fernando Sos Sabio.—(1.338.)

Se deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 118 de 1971, José Fenosa Antonio.—(1.349.)

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 218 de 1973, Johannes M. H. Kamphuis.—(1.354.)

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 264 de 1973, Peter Erich Shur.—(1.355.)

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente a la encartada en diligencias previas número 109 de 1973, Margaret Sachafer.—(1.356.)

El Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 38 de 1972, Fernando Bustamante Miguel.—(1.415.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que se citan.

La Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 136, anuncia la celebración de un concurso público con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la O. C. de 28 de abril de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, en las cantidades que se expresan y al precio límite máximo de 1.050 pesetas el quintal métrico:

Para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento, 19.273 quintales métricos.

Para el Almacén Local de Intendencia de Alcalá de Henares, 3.655 quintales métricos.

Para el Depósito de Intendencia de Toledo, 1.042 quintales métricos.

Para el Depósito de Intendencia de Cáceres, 2.030 quintales métricos.

Se establece como lugar de entrega los establecimientos antes mencionados. El plazo de entrega del artículo será de ciento ochenta días naturales, a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación, pudiendo ser modificado conforme a la condición 16 del pliego de bases. Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades de todas y cada una de las plazas de la región. Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar y se ajustarán al modelo oficial

que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 284) y cláusula octava del pliego de bases que rige para esta contratación, la original debidamente reintegrada y todas firmadas y se presentarán en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general»; y número 3, «Proposición económica» (cláusulas 6.ª bis y 9.ª del repetido pliego de bases) y serán presentados simultáneamente en esta Junta, entregándolos en mano antes de las once horas del día 12 de agosto de 1974.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de este Organismo, a las once horas del día 14 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

La fianza que deberán unir a las proposiciones (sobre de documentación general)

será del 2 por 100 del precio límite establecido, admitiéndose el aval bancario en forma reglamentaria o bien en metálico en la Caja General de Depósitos y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar.

El pliego de bases (condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. Importe de anuncios por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de julio de 1974.—5.928-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso restringido de las obras comprendidas en el expediente que se cita.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso restringido:

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta perteneciente al expediente que se cita y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseña.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas de oficina.

3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación.—Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.^a

6.2. Plazo de presentación.—Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1974.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.^a

7.2. Fecha y hora.—A las once horas del día 11 de septiembre de 1974.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado) firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario: para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario, deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato. Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

Título: Documentación para la admisión

previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 11.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio, en caso de adoptar únicamente la solución de la Administración.

Los licitadores deberán utilizar el modelo de proposición que figura en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas, en el caso de que ofrezcan soluciones distintas a la estudiada por la Administración.

Expediente de concurso-restringido

Clave: 7-B-406 M. Número del expediente: 11.35/74. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Autopista B-20. Via Favencia. Tramo II. Autopista B-20 Hospital Militar. Nudo 39. Tramo, Barcelona. Presupuesto de contrata: 887.619.132 pesetas. Fianza provisional: 18.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses como máximo. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría E; B-3, «Hormigón pretensado», categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas, categoría E. Anualidades: 1974, 17.619.132 pesetas; 1975, 70.000.000 de pesetas; 1976, 400.000.000 de pesetas; 1977, 400.000.000 de pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—5.934-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial o Regional que para cada obra se indica en la relación anexa, durante los días y horas de oficina.

3. Garantía provisional: La que se indica para cada obra se señala en la relación anexa.

4. Clasificación de contratistas: Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición: «Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Estado" del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin centimos), por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación.—Servicio de Contratación (Sección de Contratación, Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación.—Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1974.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.—A las once horas del día 11 de septiembre de 1974.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador, o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):
Título.—Documentación general (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario: para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas, y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario, deberá acreditar antes este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):

Título.—Proposición económica (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 5 de julio de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe de Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—5.933-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave y número del expediente: 7-CA-288 11.65/73. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: Mejora de travesía. Carretera CA-601 de Jerez a Trebujena, punto kilométrico 0,000 al 1,000. Tramo, Jerez de la Frontera. Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz. Presupuesto de contrata: 8.989.368 pesetas. Fianza provisional: pesetas 179.787. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de Contratistas: Grupo y subgrupo: B-1, de fábrica u hormigón en masa; G-4, con firmes de mezclas bituminosas. Categorías: B y B. Anualidades: 1974, a cargo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 1.750.000 pesetas; 1975, a cargo del Estado, 3.239.368 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 4.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: 7-SS-358 11.40/73. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de la obra: Mejora de travesía. Construcción de un paso superior del camino al Barrio de Igarra sobre la N-1 y de sus ramales de acceso. Carretera N-1 de Madrid a Irún, punto kilométrico 462, avenida de Tolosa (San Sebastián). Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa. Presupuesto de contrata: 12.127.650 pesetas. Fianza provisional, 242.553 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación de Contratistas: Grupos y subgrupos: A-2, explanaciones; B-3, de hormigón pretensado; G-6, obras viales sin cualificación específica; K-2, sondeos, inyecciones y pilotajes. Categorías: B, B, B y A. Anualidades: 1974, a cargo del Estado, 1.545.355 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de San Sebastián, 1.138.295 pesetas; a cargo de Europistas Concessionarios, pesetas 1.944.000; 1975, a cargo del Estado, 5.000.000 de pesetas; a cargo del Ayuntamiento de San Sebastián, 2.500.000 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-0-316. M 11.15/74. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: Mejora de travesía. Urbanización de las calles Gutiérrez Herreño, Llano Ponte y Juan Ochoa, con acceso a Marqués de Suances. 2.ª Jefatura Regio-

nal de Carreteras de Oviedo. Presupuesto de contrata: 31.187.339 pesetas. Fianza provisional: 623.750 pesetas. Plazo de ejecución: Diecisiete meses. Clasificación de Contratistas: Grupo y subgrupo: B-1, de fábrica u hormigón en masa; G-4, con firmes de mezclas bituminosas. Categorías: C y C. Anualidades: 1974, a cargo del Estado, 895.517 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Avilés, 7.291.822 pesetas; 1975, a cargo del Estado, 10.000.000 de pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Avilés, 3.000.000 de pesetas; 1976, a cargo del Estado, 10.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: X-SE-276M 11.1/74. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: Nueva carretera. Carretera de acceso al Parador Nacional de Turismo de Carmona. Carretera N-IV de Madrid a Cádiz, punto kilométrico 505.400. Tramo, Carmona. Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla. Presupuesto de contrata: 7.531.494 pesetas. Fianza provisional: 150.630 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1974. Clasificación de Contratistas: Grupos y subgrupos: B-1, de fábrica u hormigón en masa; G-6, obras viales sin cualificación específica. Categorías: C y B. Anualidades: 1974, a cargo del Ministerio de Información y Turismo, 7.531.494 pesetas.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de diversas clases de materiales inútiles existentes en el Centro Colector de Materiales Inútiles de Aranjuez.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 23 de julio de 1974, diversas clases de materiales inútiles existentes en el Centro Colector de Materiales Inútiles de Aranjuez.

Los pliegos de condiciones con la designación de los materiales se facilitarán en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 4 de julio de 1974.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 2.459-11.

Resolución de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Dragado general del puerto de Villagarcía de Arosa».

CONDICIONES GENERALES

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a trece millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientas setenta y tres pesetas con ochenta y un céntimos (pesetas 13.654.373,81).

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto, y el importe de la fianza provisional será de doscientas setenta y tres mil ochenta y siete (273.087) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 1 (Dragados) y del grupo F (Marítimas), establecido por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, hasta las trece horas

del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la licitación se verificará en el salón de sesiones de dicha Junta, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de Contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como Vocales el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador de la Junta, que actuará de Secretario.

Contenido de la proposición

La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
 - Poder, en su caso, del que firme la proposición.
 - Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
 - Patente de licencia fiscal del impuesto industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extraviado, certificado de la Delegación de Hacienda).
 - Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.
- Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Modelo de proposición

Don domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifras).

(Fecha y firma.)

Villagarcía de Arosa, 20 de junio de 1974.—El Presidente, Miguel Piñeiro Acosta.—El Secretario accidental, José Ramón García Briones.—5.771-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público el acto de apertura de proposiciones del concurso-subasta público convocado para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Jerez de la Frontera (Cádiz).

El acto de apertura de proposiciones del concurso-subasta público convocado para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Jerez de la Frontera (Cádiz), cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 3 de julio último, se celebrará el día 22 de julio del año en curso en la Sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las trece horas. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1974.—El Subsecretario, Toro Ortíz.—5.935-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Red de caminos en la comarca de ordenación rural de La Estrada (Pontevedra).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Red de caminos en la comarca de ordenación rural de La Estrada» (Pontevedra) a don Manuel Pérez Nin y «Penvalco, S. L.», conjuntamente, en la cantidad de seis millones doscientas mil (6.200.000) pesetas, lo que representa una baja del 1,929 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones trescientas veintidós mil novecientos treinta y tres (6.321.933) pesetas.

Madrid, 22 de junio de 1974.—El Presidente, P. D.—5.716-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora del camino del canal marítimo en el Delta derecho del Ebro (Tarragona)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Mejora del camino del canal marítimo en el Delta derecho del Ebro (Tarragona)» a «Construcciones Hermer, S. L.», en la cantidad de nueve millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y una (9.987.651) pesetas, sin baja sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 25 de junio de 1974.—El Presidente, P. D.—5.717-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de la Escuela Nacional de Vela «Cala Nova», en Palma de Mallorca.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de la Escuela Nacional de Vela «Cala Nova»,

en Palma de Mallorca, por un presupuesto límite máximo de contrata de pesetas 102.631.345, y plazo máximo de ejecución de tres años, según el proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables excepto sábados, de nueve a catorce horas y de dieciséis treinta a veinte horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación Nacional y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 31 del mes actual, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta, tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 2 del próximo mes de agosto a las doce horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio, será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 5.929-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un gimnasio cubierto con pista polideportiva y graderíos, a ejecutar en terrenos del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un gimnasio cubierto con pista polideportiva y graderíos, a ejecutar en terrenos del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza, por un presupuesto límite máximo de contrata de 8.841.348 pesetas y plazo máximo de ejecución de diez meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables excepto sábados, de nueve a catorce horas y de dieciséis treinta a veinte horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 31 del actual, a las trece horas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 2 del próximo mes de agosto a las once horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 5.930-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos que se indican.

Se anuncia concurso público para contratación de los trabajos que se indican, según pliego de condiciones aprobado y que está de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

Objeto y tipo de licitación: «Redacción del informe geológico y geotécnico para el proyecto de presa del Alto Oria» y «Ejecución de trabajos geotécnicos para el proyecto de presa del Alto Oria», con importes, a reserva de la baja de licitación, de 1.231.501 y 758.175 pesetas, no pudiéndose admitir ofertas separadas.

Plazo de ejecución: Mes y medio, a partir de la adjudicación.

Garantías: La fianza provisional que deben constituir y acreditar todos los proponentes se fija en 39.794 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, en 79.588 pesetas. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas, y se entregarán los resguardos en la Secretaría General de la Diputación y horas de ocho a trece.

Acto de apertura: Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en acto público, para el que quedan citados todos los proponentes.

Autorizaciones y créditos: Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio legal en, documento nacional de identidad número, en representación que acredita de, se compromete a ejecutar los trabajos de «Redacción del informe geológico y geotécnico para el proyecto de presa del Alto Oria» y «Ejecución de trabajos geotécnicos para el proyecto de presa del Alto Oria», según el pliego de condiciones fijado y publicado por la misma, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas. Acompaña resguardo de garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de licencia fiscal.

Normas complementarias: Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

San Sebastián, 24 de junio de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—5.897-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de accesos a la Residencia de Ancianos «Francisco Franco», de Arganda del Rey.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de accesos a la Residencia de Ancianos «Francisco Franco» de Arganda del Rey, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 1.664.773 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 63.300 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—5.731-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para el suministro de alfalfa con destino a las granjas provinciales en la cantidad aproximada de 400.000 kilogramos.

Tipo de licitación: Las ofertas en ningún caso podrán exceder del precio de 4,15 pesetas el kilogramo.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores depositarán en la Caja provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de fianza provisional. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo: El contrato de suministro tendrá la vigencia de un año.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas y timbre provincial de igual precio, podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría de la Diputación en las horas hábiles de oficina.

Se hace constar la existencia de crédito para las obligaciones que puedan derivarse de este concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con este concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para el concurso de suministro de alfalfa a las granjas provinciales, acepta íntegramente las condiciones del concurso, acude al mismo formulando la siguiente oferta ...

(Lugar, fecha y firma.)

Palencia, 26 de junio de 1974.—El Secretario.—5.770-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tejidos, vestuario, avios de costura, viveres y artículos de limpieza con destino a los centros provinciales, durante el segundo semestre del año 1974.

Regulado por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, y por el de condiciones técnicas, aprobado el 15 de junio en curso, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del presente concurso es la adquisición de tejidos, vestuario, avios de costura, viveres y artículos de limpieza con destino a los centros provinciales, durante el segundo semestre del año 1974.

2.ª Los concursantes, que podrán optar a todos o a cada uno de los artículos que se contratan, señalarán en su oferta el precio mínimo de cada efecto, así como la calidad ofrecida, presentando muestras de los mismos.

3.ª En el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

4.ª El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos y especial del órgano de gestión.

5.ª Las garantías provisionales que habrán de prestar los concursantes se señalan en las siguientes cantidades:

Tejidos, 40.000 pesetas.
Prendas confeccionadas, 62.000 pesetas.
Avios de costura, 1.500 pesetas.
Artículos de limpieza, 31.000 pesetas.
Viveres, 80.000 pesetas.
Leche fresca, 35.000 pesetas.
Leche en polvo, 36.000 pesetas.
Huevos, 40.000 pesetas.
Aceite de oliva, 48.000 pesetas.
Frutas y verduras, 70.000 pesetas.
Chacinas, 32.000 pesetas.
Pescado, 100.000 pesetas.
Pollos frescos, 45.000 pesetas.
Chocolate y varios, 12.000 pesetas.
Vino y vinagre, 2.500 pesetas.

6.ª Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en el 6 por 100 del importe del suministro, cuando éste no exceda de un millón de pesetas; 4 por 100 de la cantidad que supere el millón sin sobrepasar los cinco; 3 por 100 de los cinco millones siguientes, hasta diez; y 2 por 100 de lo que sobrepase la cifra de diez millones; todo ello conforme a lo señalado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª La apertura de los pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª Las plicas deberán presentarse en el Registro General de esta Corporación, en horas de diez a trece, hasta el último día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

9.ª Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, timbre provincial de seis, y timbre de mutualidad de aportación voluntaria de seis pesetas, y se presentarán en sobres cerrados y lacrados. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Oferta eco-

nómica para tomar parte en el concurso para adquisición de para los establecimientos provinciales, durante el segundo semestre de 1974».

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados. En el exterior del paquete se hará constar: «Muestra de

Cada licitador podrá presentar el número de ofertas diferentes que desee. Igualmente las ofertas podrán referirse a uno, varios o a todos los artículos a suministrar mediante el presente concurso. Deberán asimismo acompañarse los documentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas. (Aquí se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que acompaña».

(Fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 25 de junio de 1974.—El Presidente.—5.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ensanche y afirmado de la calle Santa María.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de ensanche y afirmado de la calle Santa María, de este Ayuntamiento.

Duración: Las obras habrán de realizarse en el plazo de cuatro meses desde la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

Tipo de licitación: 1.808.795,75 pesetas.
Garantías: La provisional será de pesetas 36.776; la definitiva será el 4 por 100 de la cantidad en que se hubiesen adjudicado las obras.

Exposición de documentos: Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, visto el proyecto y pliego de condiciones para las obras de ensanche y mejora del firme de la calle Santa María de Camargo, en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en), se comprometo a realizar tales obras en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la trece horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días, igualmente hábiles, a contar desde el inmediato siguiente

te a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el último aparecido).

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Camargo a 27 de junio de 1974.—El Alcalde, Leandro Valle González Torre.—5.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia concurso para la explotación y mantenimiento del servicio de agua potable en este término municipal.

Objeto: El concurso tiene por objeto la explotación y mantenimiento del servicio de agua potable en este término municipal. Es también objeto del concurso la facturación y recaudación de las tasas del servicio.

Tipo de licitación: Se establece como tipo máximo de licitación el precio de 3,50 pesetas (tres pesetas con cincuenta céntimos) por metro cúbico de agua facturada y cobrada, lo que se considerará como retribución del concesionario.

Plazo: El contrato se establecerá con una duración de diez años prorrogables por otros dos periodos consecutivos de cinco años cada uno.

Pago del canon: La suma a pagar por el Ayuntamiento al concesionario se determinará multiplicando el volumen de agua facturada y cobrada a los usuarios, por periodo de facturación, por el precio unitario de retribución.

Garantías: Provisional, de 225.000 pesetas (doscientas veinticinco mil) pesetas. La garantía definitiva quedará establecida por los siguientes conceptos:

a) Por la gestión de cobro, 677.132 pesetas, pudiendo constituirse un tercio en metálico o valores, y los dos tercios restantes en pólizas de crédito y caución.

b) Por la concesión y gestión del servicio, 1.630.000 pesetas, cantidad equivalente al 4 por 100 del valor del inventario, y que se establecerá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles durante el horario de oficinas dentro del plazo establecido para la licitación.

Presentación de plicas: Se verificará en la Secretaría General, cualquier día hábil, en horas de nueve a trece, desde el siguiente día a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante un plazo de veinte días.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de Juntas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante concurso de la concesión de explotación del servicio de agua potable a la población de Fuengirola, se comprometo a realizar la gestión encomendada por la cantidad de pesetas por metro cúbico facturado, con sujeción y de conformidad con el pliego de condiciones antes indicada y con la Memoria adjunta.
(Lugar, fecha y firma.)

Fuengirola, 24 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de pavimentación de la avenida de Olot.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para ejecución de las obras de pavimentación de la avenida de Olot.

- a) Tipo de licitación: 1.329.722 pesetas.
- b) Garantía provisional: 26.591 pesetas.
- c) Garantía definitiva: 53.182 pesetas.
- d) Plazo de ejecución: Tres meses.
- e) Pagos: Con cargo al presupuesto de urbanismo del corriente ejercicio.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) Modelo de proposición: (Reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.)

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de pavimentación de la avenida de Olot, por la cantidad de pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de 26.591 pesetas como garantía exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 1 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Tiene por objeto la adjudicación de la contrata de ejecución de los trabajos de arreglo, conservación y limpieza de zonas verdes y paseos sin pavimentos, sostenimiento y mejora de los jardines y zonas verdes de todo Gijón, tanto urbanas como rurales, con estricta sujeción a los pliegos de la licitación.

Tipo: Está fijado en 9.229.075 pesetas anuales, y en él figura incluido el beneficio industrial.

Plazo: El contrato comprenderá el periodo que medie entre el momento en que, tras la adjudicación definitiva, se dé comienzo a los trabajos y el 31 de diciembre de 1979, fecha de su término automático.

El adjudicatario deberá comenzar los trabajos objeto del contrato dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: La fianza provisional está señalada en 173.436 pesetas, y la defini-

tiva se fijará en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, al tipo máximo de la escala respectiva, atendido el importe del remate de subasta. En su caso, habrá de constituirse la fianza complementaria.

Exposición: Los estudios, pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, que son las señaladas para el despacho público.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento y horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: Existe crédito suficiente para amparar este gasto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para notificaciones y a todos los demás efectos de esta subasta, en Gijón, calle de, número (en la persona de don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de los trabajos de conservación de los jardines y zonas verdes de Gijón, hasta el 31 de diciembre de 1979, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichos trabajos, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas al año. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

El proponente acepta cuantas obligaciones y responsabilidades se derivan del contrato y documentación de referencia, así como cuanto resulta de lo legalmente establecido en dicha materia.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición irá reintegrada con seis pesetas del Estado, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón a 4 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olocau por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles y construcción de aceras en el casco de la población.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles y construcción de aceras en el casco de la población.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de tres millones ciento quince mil novecientas cuarenta y cinco (3.115.945) pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de siete meses a contar de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán de acuerdo con el pliego de condiciones.

Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en Se-

cretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de cincuenta mil pesetas.

La definitiva consistirá en el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina al público, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, hasta las catorce horas.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario para el fin expresado figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Olocau 7 de junio de 1974.—El Alcalde, Ramiro Navarro.—5.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oyarzun (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Se anuncia subasta extraordinaria para la enajenación del siguiente aprovechamiento forestal.

Dos mil quinientos estéreos de trozas de dos metros con corteza, en una superficie aproximada total de 83 hectáreas de pinos «insignis», en los montes Causua-Berimburu-Uzpuru, Martucenegui y Picocarate.

Tasación base: 1.625.000 pesetas.

Precio índice: 2.031.250 pesetas.

Tasas: 32.503 pesetas.

Jornales de control: 22.000 pesetas.

Regirán en la subasta los pliegos de condiciones vigentes que se hallan de manifiesto en el distrito forestal de Guipúzcoa, y las condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento.

Para proveerse de la licencia de corta, el rematante quedará obligado a ingresar el importe de las tasas y jornales de control en Habilitación del ICONA provincial.

Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, que deberá elevarse al 4 por 100 del tipo de adjudicación por el rematante.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, impuestos y cuantos origine la celebración de la subasta.

Las pliegos podrán presentarse en las oficinas de Secretaría hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la subasta.

Esta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de los veinte días hábiles posteriores al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta subasta se halla debidamente autorizada.

Las proposiciones deberán redactarse con sujeción al siguiente modelo, y reintegrarse con póliza del Estado de 3 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969, ofrece por los estéreos de trozas de dos metros de los montes Causua-Berimburu-Uzpuru, Martucenegui y Picocarate la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Cada proposición deberá llevar una declaración aseverando que el proponente no se halla incurso en ninguno de los casos que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oyarzun, 25 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se suspende la subasta de las obras de «Modificación de las redes de agua y alcantarillado sanitario en la calle del Archiduque Luis Salvador».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 32 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, acordó suspender la licitación anunciada en este «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 anterior, relativo a la subasta para ejecución de las obras de «Modificación de las redes de agua y alcantarillado sanitario en la calle del Archiduque Luis Salvador».

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento del citado acuerdo plenario.

Palma de Mallorca, 24 de junio de 1974. El Alcalde.—5.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta la ejecución de la obra «Urbanización del parque municipal ex. Peal de Becerro», bajo el tipo de pesetas 800.000, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de doce meses, a partir de la formalización del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 24.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, municipal de 25 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Existe crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

La subasta no precisa de ninguna autorización.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) El último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra «Urbanización del parque municipal en Peal de Becerro», se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Peal de Becerro, 20 de junio de 1974.
El Alcalde.—El Secretario.—9.798-C.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia a subasta la ejecución de las obras de conducción de agua con tubería de presión para el abastecimiento de agua potable a esta villa, desde la presa de embalse de Cañada Mojada hasta el depósito existente en el Alto de la Mata, y correspondiente a la fase 2.ª, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo el tipo de subasta de 1.117.187 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses a contar desde el día en que le sea notificado al adjudicatario la adjudicación definitiva de las obras.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Alcalde, o de quien legalmente le sustituya, al siguiente día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente hábil de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, todos los días laborables hasta el anterior inclusive al señalado para la subasta, y durante las horas de diez a trece de cada día, ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación (base), y la definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario, será del 4 por 100 del importe de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del licitador, y por separado, los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, de profesión industrial, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número

....., expedido en el día de de 19, en representación de; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a la subasta de las obras de conducción de agua con tubería de presión para el abastecimiento de agua potable de la villa de Peguerinos (Avila), desde la presa de embalse de Cañada Mojada hasta el depósito existente en el Alto de la Mata, y correspondiente a la fase segunda, anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1974, se comprometo a ejecutar las obras objeto de esta subasta por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 1 de julio de 1974.—El Alcalde.—5.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia a subasta la ejecución de las obras de conducción de agua con tubería de presión para el abastecimiento de agua potable a esta villa, desde la presa de embalse de Cañada Mojada hasta el depósito existente en el Alto de la Mata, y correspondiente a la fase primera, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo el tipo de subasta de pesetas 4.379.300.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses a contar desde el día en que le sea notificado al adjudicatario la adjudicación definitiva de las obras.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento y bajo la Presidencia del señor Alcalde, o de quien legalmente le sustituya, al siguiente día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente inclusive hábil de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, todos los días laborables hasta el anterior inclusive al señalado para la subasta, y durante las horas de diez a trece de cada día, ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo base de licitación, y la definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario, será del 4 por 100 del importe de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del licitador, y por separado, los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, de profesión industrial, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, en representación de; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a la subasta de las obras de conducción de agua con tubería de presión para el abastecimiento de agua potable de la villa de Peguerinos (Avila), desde la presa de embalse de Cañada Mojada hasta el depósito existente en el Alto de la Mata, y correspondiente a la fase primera, anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1974, se comprometo a ejecutar las obras objeto de esta subasta por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 1 de julio de 1974.—El Alcalde.—5.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado de Toral de Merayo.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado de Toral de Merayo.

El tipo de licitación es de 1.950.894,30 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es la de 49.018 pesetas, y la definitiva de 98.035 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación de plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de alcantarillado de Toral de Merayo, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 26 de junio de 1974.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—5.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio contratado de «Recaudación en período voluntario y ejecutivo».

Objeto del contrato: Prestación del servicio de «Recaudación en período voluntario y ejecutivo» en este excelentísimo Ayuntamiento.

Retribución: Cuatro por ciento (4 por 100) del ingreso neto en período voluntario y el que legalmente corresponda en ejecutivo.

Período de la gestión: Cinco años.

Garantía provisional: Veinticinco mil quinientas (25.500) pesetas.

Garantía definitiva: Ochocientos cincuenta mil (850.000) pesetas.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, transcurrido que sean los veinte para la presentación de pliegos.

Antecedentes: Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en ante la Alcaldía de Puerto de Santa María, comparece y ex-

pone: Que enterado de las bases por las que ha de regirse el concurso para la adjudicación de determinadas exacciones municipales en período voluntario y ejecutivo, como servicio contratado con el excelentísimo Ayuntamiento de Puerto de Santa María, y creyendo reunir todas las condiciones establecidas en la base 1.ª, para lo cual acompaña la documentación necesaria, se compromete a efectuar dichos servicios al 4 por 100 del ingreso neto en período voluntario, del ingreso ejecutivo, el porcentaje legalmente establecido, aceptando cuantas condiciones establecidas en las bases de referencia.
(Fecha y firma.)

Puerto de Santa María a 25 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salt (Gerona) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de pavimentación de un tramo de la avenida Canigó.

Este Ayuntamiento convoca subasta para ejecución de las obras de pavimentación de un tramo de la avenida Canigó.

- a) Tipo de licitación: 574.783 pesetas.
- b) Garantía provisional: 11.496 pesetas.
- c) Garantía definitiva: 22.992 pesetas.
- d) Plazo de ejecución: Tres meses.
- e) Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario.
- f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local):

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de pavimentación de un tramo de la avenida Canigó, se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de 11.496 pesetas como garantía exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.
(Lugar, fecha y firma del proponente).

Salt, 1 de junio de 1974.—El Alcalde, Narciso Davesa Coll.—5.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid) por la que se anuncia subasta para la construcción de ampliación de estación depuradora del depósito de agua «Los Palancares».

Cumplidos los trámites legales, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto de subasta: Construcción de ampliación de estación depuradora del depósito de agua «Los Palancares».

Tipo de licitación: 1.185.690 pesetas.
Plazo de ejecución: Noventa días.
Fianza provisional: 23.714 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de diez días, por haberse to en el «Boletín Oficial del Estado», en declarado de urgencia, a partir del siguiente día de la publicación de este edic-la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día siguiente hábil que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de ampliación de la estación depuradora del depósito de agua «Los Palancares», anunciada por el Ayuntamiento de Soto del Real, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Segunda subasta: Si resultara desierta la primera, se celebrará una segunda a los diez días hábiles, bajo el mismo tipo y condiciones.

Soto del Real, 24 de junio de 1974.—El Alcalde.—9.722-C.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuela (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.

Objeto: Aprovechamiento de 783 pinos maderables y dos secos, sitios en las parcelas 16 y 18 del monte de utilidad pública número 82 del catálogo, arrojando un volumen de 1.230 metros cúbicos de madera en pie y con corteza y 92 metros cúbicos de leñas.

Tipo de tasación: 1.107.000 pesetas para las maderas, y 1.840 para las leñas, arrojando un total de 1.108.840 pesetas.

Garantía provisional: 55.442 pesetas, o sea el 5 por 100 del tipo de tasación.

Garantía definitiva: 10 por 100 sobre el valor de la adjudicación.

Oficina en donde se hallan de manifiesto los pliegos: Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a acompañar a la plica: Los que se relacionan en el modelo de proposición que se inserta.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con residencia en, provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, que acompaña, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Talayuela en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número, de fecha, para el aprovechamiento de 783 pinos maderables y dos leñosos, sitios en el monte de utilidad pública número 82 del catálogo y de sus propios; subasta que aparece inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas, aceptando los pliegos de condiciones facultativas y económicas que sirven de base para esta subasta, acompañando a la proposición los siguientes documentos:

- a) Documento nacional de identidad.
- b) Carnet de Empresa con responsabilidad.
- c) Resguardo de haber constituido el depósito provisional.
- d) Declaración jurada de no encontrarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se enumeran en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Talayuela, 24 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Corporación Municipal acordó la contratación, mediante subasta, de las siguientes obras:

Obra	Precio tipo — Pesetas	Plazo de ejecución	Fianza provisional — Pesetas
Afirmado del camino de bajada a Santa Cristina de Lavadores, desde la avenida Ramón Nieto	1.359.549,32	3 meses	25.892,00
Afirmado del camino de Fuente Oscura (Candeán) desde la avenida Ramón Nieto a la del Aeropuerto	2.418.892,75	6 meses	41.283,00
Afirmado del camino de Paradelá (Tesis), desde el acceso del Grupo Escolar del Paraíxal, al de La Madroa	1.212.276,72	3 meses	23.184,00
Afirmado del camino de Subride, desde la avenida de Ramón Nieto (Barreiro) a la avenida del Aeropuerto	2.099.282,74	4 meses	36.489,00

Información: Los proyectos y demás documentos, se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Dependencia de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de proposiciones.

Garantía definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido el de 19....., cuyas justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma una) enterado del pliego de condiciones correspondiente al «Proyecto de» se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales. Las proposiciones serán individuales para cada proyecto.

Apertura: En el salón de sesiones a partir de las once horas del día inmediato hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas y por el orden ya relacionado de los proyectos.

Pago: Con cargo a las consignaciones presupuestarias que figuran en los respectivos expedientes.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será prorrateado con cargo a los adjudicatarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 24 de junio de 1974.—El Alcalde accidental, Tomás Massó Bolibar. — 5.678-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas con carácter de urgencia.

Por el presente se hace público que en el día que corresponda se celebrará en esta Comunidad, la subasta pública del aprovechamiento extraordinario número 1 del Pinar de Navafria, del año forestal 1973-74, propiedad de esta Comunidad, cuyo aprovechamiento, debidamente autorizado por la Jefatura Provincial de ICONA de Segovia, son los que ha continuación se expresan:

Lote único del año forestal 1973-74, extraordinario, compuesto de:

- 120 latas menores de 20 centímetros de diámetro.
- 831 pinos tronchados, mayores de 20 centímetros.
- 430 pinos arrancados, mayores de 20 centímetros.
- 77 pinos secos en pie.

1.458 pies en total.

Con un volumen aproximado, los mayores de 20 centímetros de diámetro, de 875,9 metros cúbicos de madera, puestos en cargadero, a 3.461 pesetas metro cúbico, 3.031.490 pesetas.

120 latas menores de 20 centímetros, puestas en cargadero, a 40 pesetas una, 4.800 pesetas.

Tasación total, 3.036.290 pesetas.

Localizados en los tramos 4.º y 5.º del Cuartel C. de la Sección 2.ª

Las lañas de copas de estos pinos son adjudicadas a la Entidad para su reparto vecinal.

Estos productos son objeto de subasta, dada la importancia del aprovechamiento, con las particularidades siguientes:

1.º Se entregarán los pinos cortados, pelados y puestos en cargadero, pagando el que resulte rematante el importe de los gastos de estos trabajos, anticipados por el Servicio, sin cuyo requisito no se expedirá la licencia.

2.º Para la subasta de dichos pinos, que tienen un volumen aproximado los mayores de 20 centímetros de diámetro de 875,9 metros cúbicos, servirá de base la siguiente valoración:

875,9 metros cúbicos de madera sin corteza, puesta en cargadero, a 3.461 pesetas metro cúbico, 3.031.490 pesetas.

120 latas menores de 20 centímetros, puestas en cargadero, a 40 pesetas una, 4.800 pesetas.

Total, 3.036.290 pesetas.

3.º El que resulte rematante vendrá obligado a ingresar (además del importe de la subasta en la Comunidad de Pedraza) en la Habilitación del Servicio, el importe de los gastos de corta, pela y arrastre a cargadero de los pinos, que asciende a 371.382 pesetas. También ingresará en la misma Habilitación el importe del presupuesto de tasas, que asciende a 50.224 pesetas.

4.º En el acto de hacer la entrega del aprovechamiento se medirán las maderas en blanco y con el volumen que resulte se realizará la liquidación del aprovechamiento, aplicándose los precios resultantes en la subasta.

5.º Si se entregasen otros productos, además de los reseñados, se añadirán los gastos de corta, pela y arrastre a cargadero, liquidándose al precio resultante en la subasta.

El plazo de ejecución del aprovechamiento finalizará con el año forestal, sin que pueda concederse prórroga, salvo acuerdo de la Junta General, previa anuencia de la Jefatura Provincial de ICONA.

Los pliegos completos y detallados de las condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad en horas hábiles de oficina.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurridos diez días también hábiles, a las trece treinta horas, en que el anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado», dado el carácter de urgencia del aprovechamiento.

La presentación de proposiciones se inicia con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y finaliza a las doce treinta horas del mismo día de la subasta, entregándose en la Secretaría en las horas hábiles de oficina.

La garantía definitiva para quien resulte adjudicatario consistirá en el 6 por 100 hasta el primer millón de remate y en las cantidades que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación por los excesos de aquella cifra.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos inherentes a esta subasta, tales como anuncios oficiales, de prensa y radio, reintegros del expediente, derechos reales, honorarios y locomoción del Notario y gastos de comprobación y contada.

Si esta subasta quedare desierta a la primera, se celebrará otra segunda a los diez días hábiles, bajo el mismo tipo, hora y condiciones.

Para todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, en nombre de, en relación con el anuncio de subasta pu-

blicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para optar al aprovechamiento del lote único de productos primarios extraordinario localizado en del Pinar de Navafria, propiedad de esta Comunidad, se comprometo a verificarlo y ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse se hace constar que el destino que daría a los productos es el de (Fecha y firma del licitador.)

Pedraza a 9 de julio de 1974.—El Presidente, Julián Gómez.—10.175-C.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma de la Intervención de Fondos de la Casa Palacio Insular.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación de las obras de reforma de la Intervención de Fondos de la Casa Palacio Insular.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.115.198,78 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 21.728 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de junio de 1974.—El Presidente.—5.614-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Asfaltado del camino vecinal de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, kilómetro 35, a Las Indias, en Fuencaliente» (tercera fase).

Se saca a subasta pública la siguiente obra: «Asfaltado del camino vecinal de